

LA IRUPCIÓN DE LA CUESTIÓN AMBIENTAL Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO Y LA PLANIFICACIÓN. CASOS: LA FAU, TUCUMÁN Y LA FADU, BUENOS AIRES

MORA ACOSTA, Fedora, fedora.moraacosta@fadu.uba.ar

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Centro de Investigaciones Gestión de Espacios Costeros. CONICET

MALCÚN, Marcela, mmalcun@herrera.unt.edu.ar

Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Resumen

La Universidad se redefine permanentemente en sus normas y en sus disposiciones, los contenidos que se construyen deben adaptarse a las transformaciones y dinámicas de la sociedad. ¿Cuáles son las cuestiones que influyen hoy para replantear la teoría y la práctica docente en nuestras facultades? es una de las preguntas que nos motiva a reconocer principios que fundamentan las prácticas de enseñanza. El trabajo se desarrolla en torno al supuesto de que la Cuestión Ambiental y la Perspectiva de Género como procesos de impacto en agendas globales, sumado a transformaciones sociales regionales, repercuten en los ámbitos locales, dando nombre y re significando problemáticas y respuestas urbanas-ambientales de larga data con una creciente incidencia en las agendas políticas. Ello interpela a la Academia, exigiendo a lxs docentes la incorporación de nuevos conceptos y dispositivos en la construcción de contenidos pedagógicos que permitan abordar estas cuestiones.

Se consideran en particular las tensiones contextuales surgidas a partir de hechos significativos como la aprobación de la Ley Micaela y la crisis del Cambio Climático. Se toman como casos de estudio el Área de Proyecto y Planeamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Tucumán y las cátedras de Proyecto Urbano de la carrera de arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. El análisis comparativo entre estas instituciones deriva de su importancia histórica y de referencia en la educación superior.

Palabras clave:

Arquitectura, Planificación, Género, Ambiente, Docencia

Introducción

El presente trabajo se encuentra en el marco del proyecto de investigación: Diseño, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de géneros en Argentina⁹⁴ que articula espacios de universidades públicas y centros de investigación del país con el objetivo de contribuir a la producción de insumos transferibles a los campos del planeamiento territorial, el proyecto y el diseño.

Se desarrolla en torno al supuesto de que la Cuestión Ambiental (CA) y la Perspectiva de Género (PG) como fenómenos globales, han impactado en el ámbito local, dando nombre a problemáticas urbanas-ambientales de larga data, pero de reciente inclusión en las agendas políticas, y que ese proceso ha interpelado a la Academia, exigiendo a las y los docentes su capacitación y la búsqueda de referentes para la construcción de contenidos pedagógicos que aborden estas problemáticas.

La construcción del supuesto se realiza a partir de artículos que tratan la irrupción de la CA y de la PG en el proyecto urbano a nivel Latinoamericano; luego en base a la interpretación que desarrollan Cecilia Mazzeo y Ana María Romano del Sistema Didáctico propuesto por Jean Pierre Astolfi (Actores y Acciones), indagamos en la Elaboración de Contenidos y dos de sus dimensiones: Concepción del Campo Disciplinar y Tensiones Contextuales.

El objetivo es identificar cambios en la concepción del campo disciplinar, así como las formas en las que permean hacia los contenidos de las cátedras, tensiones contextuales surgidas a partir de hechos significativos; entre ellos la violación y el asesinato de Micaela García, estudiante universitaria, y la aprobación de la "Ley Micaela"; y la crisis del Cambio Climático y el rol de las ciudades para mitigar sus impactos y adaptarse.

La cantidad de cátedras de PUR en la FADU/UBA asciende a 28 entre los turnos mañana, tarde y noche; en el caso de la FAU/UNT las cátedras de Taller de Proyecto Arquitectónico ascienden a nueve, y las de Taller de Proyecto Urbano ascienden a dos (siendo estas dos materias las que conforman el área de Proyecto y Planeamiento); por lo que una investigación exhaustiva exigiría la revisión de programas y la realización de entrevistas a una muestra representativa de ese universo. En esta oportunidad, este trabajo, no representa una muestra del universo de los docentes, sí representa una primera indagación en un marco contextual que sirve como detonante de interrogantes para ser respondidas por docentes voluntarios, a la vez que guían la revisión de

⁹⁴ Proyecto de Investigación: PICT 2019-04133. Diseño, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de géneros en Argentina. Responsable: Natalia Czytajlo. Financiado por la Agencia Nacional +D+i, se propone estudiar y sistematizar aportes e iniciativas que incorporan el género en ámbitos vinculados a la teoría y práctica de las disciplinas proyectuales.

contenidos de las cátedras. Se busca hacer una primera integración entre las hipótesis planteadas y los planteamientos y experiencias de quienes enseñan en dichas materias.

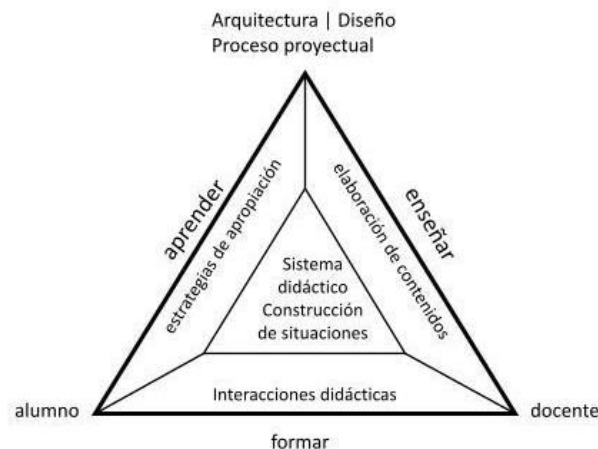
Como conclusión se identifican variaciones sobre la concepción del campo disciplinar y la inclusión de estrategias didácticas y contenidos en cátedras de Proyecto Urbano de la carrera de arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (PU/FADU/UBA) y las cátedras del Área de Proyecto y Planeamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Tucumán (APP/FAU/UNT) relativas a estas problemáticas que las exceden, pero las interpelan, exigiendo a los y las docentes nuevas miradas sobre viejos problemas.

La elaboración de contenidos en la enseñanza proyectual

Cecilia Mazzeo y Ana María Romano desarrollaron una interpretación del Sistema Didáctico propuesto por Jean Pierre Astolfi “Actores y Acciones”, el cual plantea por un lado una triada de actores: Disciplina Proyectual (arquitectura, diseño), Docente y Alumno; y por otro, una triada de acciones que se desarrollan entre los actores: Elaboración de Contenido, Estrategias de Apropiación, e Interacciones Didácticas, que integran el enseñar, el aprender y el formar como aspectos intrínsecos en el fenómeno de la enseñanza que sucede en la “escena didáctica” (Ver Figura 1).

Figura 1: La enseñanza del diseño. Fuente: Dra. DG Cecilia Mazzeo, 2021

La enseñanza del Diseño. Interacciones en la “escena didáctica”.



En este trabajo indagamos en la Elaboración de Contenidos, como acción que involucra el “saber a enseñar”, es decir, aquello que entendemos debe ser enseñado y que, mediante una transposición didáctica, convertimos en algo que efectivamente puede enseñarse, siempre bajo una “vigilancia epistemológica” para cuidar que se desvirtúe lo menos posible (Mazzeo 2021). Esta acción también involucra a las y los docentes, sus habitus⁹⁵ y las arbitrariedades culturales que les fueron inculcadas.

Mazzeo propone tres dimensiones para repensar los aspectos que participan y entran en juego al momento de elaborar los contenidos que se deciden impartir en las disciplinas proyectuales; un intento por objetivar las diversas subjetividades que atraviesan al docente y que difícilmente son identificadas, dada la naturalización con la que son asumidas, una invitación a “distanciarnos, extrañarnos, para primero comprendernos y luego transformarnos si es el caso” (Mazzeo 2021).

Las tres dimensiones propuestas son:

- *la Concepción de la Disciplina*, entendida como una construcción donde se enseña lo que pensamos, lo que hemos aprendido, lo que hacemos, lo que deseamos, los prejuicios, las concepciones previas;
- *las Determinantes Institucionales*, las arbitrariedades culturales que circulan en la institución donde se imparte ese saber y que prefiguran los contenidos, los temas, las problemáticas visibilizadas; y
- *las Tensiones Contextuales*, en lo social, económico, productivo y tecnológico, que alimentan el sistema de valores que se decide reproducir y difundir. Junto al campo profesional y al campo académico, el contexto colabora en la construcción del saber a enseñar y define la pertinencia de contenidos en un momento y lugar determinado.

En este trabajo indagamos en dos de las dimensiones propuestas: la Concepción de la Disciplina y las Tensiones Contextuales, mediante preguntas realizadas a docentes de distintas jerarquías en las cátedras consultadas.

La cuestión ambiental en la planificación y en el proyecto

Adriana Allen (2001) plantea un recorrido por los enfoques con los que se ha adoptado lo ambiental en las agendas urbanas a nivel mundial, describe cómo en los años 60's el enfoque estaba centrado en la industria y en los impactos de la plena industrialización en las ciudades de los países desarrollados; luego en los años 70's, la investigación urbana se fundamentó en la problemática de la pobreza urbana y rural y las consecuencias sociales y ambientales de los acelerados

⁹⁵ “...” sistema de disposiciones durables y transferibles –estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes– que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir”. (Bourdieu, 1972, p. 178).

procesos de inmigración (Loor, Zambrano, y Zambrano 2017, 83); mientras en la década del 80, el debate conceptual se centró en la crítica al modelo de desarrollo económico y sus efectos en el incremento de la pobreza urbana y el deterioro ambiental de las ciudades (op.cit).

Sobre la planificación urbana en la Argentina, Eduardo Reese y Andrea Catenazzi(2011) , comentan sobre la irrupción de lo ambiental en los años noventa, en el marco de la reforma del Estado, la desregulación, la privatización de empresas estatales y el abandono del criterio de la universalidad en la cobertura de los servicios urbanos. La planificación urbana estatal, entró en crisis, y se comenzaron a explorar herramientas de mayor sesgo operativo, principalmente dos: el Proyecto Urbano, concebido como autónomo, sin vinculación con los planes y asociado a áreas de oportunidad de las ciudades; y la Planificación Estratégica, asociada a metodologías participativas y donde los gobiernos locales podrían priorizar transformaciones territoriales específicas, en un contexto incierto y cambiante (Reese y Catenazzi 2011, 80-81).

En el mismo contexto, las nuevas formas de expansión territorial fragmentada en forma de urbanizaciones privadas y de asentamientos informales, ponían en evidencia las limitaciones del mercado para orientar el crecimiento urbano, junto a la crisis del modelo económico y político y las movilizaciones populares de 2001, promoviendo el debate en torno a los procesos territoriales, sobre la distribución de los recursos, y sobre la repartición equitativa de derechos y responsabilidades entre los actores urbanos (Reese y Catenazzi 2011, 83).

Es así como la variable ambiental tuvo una entrada al campo de la planificación, mediante los instrumentos de gestión del suelo, en el marco del concepto de Desarrollo Urbano Sostenible; si bien aún su definición operativa en nuestro país tiende a ceñirse al manejo de los recursos agua, suelo y aire en la ciudad, los planes urbanos están progresivamente incluyendo condicionantes ambientales y el "respeto" al entorno y al paisaje urbano y rural, como parte de sus estrategias de desarrollo territorial (Reese y Catenazzi 2011, 108). Ejemplo de la mirada urbana-ambiental centrada en el manejo de los recursos, es la metodología de la "Huella Ecológica" (Rees 1992) que ha sido útil para dimensionar los impactos de la urbanización y el consumo de recursos naturales sobre los ecosistemas de soporte.

Tensiones contextuales y concepción de la disciplina relativas a la cuestión ambiental

Los organismos multilaterales que facilitan préstamos a los países Latinoamericanos, vienen exigiendo Evaluaciones de Impacto Ambiental para proyectos urbanos y de infraestructuras desde la década del 80 (Fundación Solón 2020). Esta herramienta también se integró como requisito para la aprobación de nuevas construcciones y desarrollos inmobiliarios en las municipalidades de

las distintas ciudades del país a partir de la década del 90. Sin embargo, en la mayoría de las grandes urbes en el mundo globalizado, la CA ha sido incorporada en la vida cotidiana de la mano de las catástrofes producto del cambio climático; desastres naturales, cumbres internacionales como la Conferencia Internacional de Cambio Climático, o informes de la comunidad científica que ponen la voz de alerta sobre hacia qué mundo nos dirigimos y en qué momento transitamos (Change the Change 2019).

La perspectiva de género en la planificación y en el proyecto

Antes de la revolución industrial, el trabajo productivo se realizaba en las viviendas o muy cerca de ellas, y el crecimiento de las ciudades se producía en base a intervenciones privadas e intereses comerciales. Con la revolución industrial europea, el trabajo productivo salió de la esfera doméstica y se relocalizó en fábricas, en torno a las cuales se creaban asentamientos precarios donde habitaba la mano de obra. En este contexto surge la planificación y zonificación urbana para dar respuesta a los problemas sanitarios (BIRF 2020).

Autores como Stuart Meck (2005) plantean que la planificación moderna continuó la tradición de aislamiento en guetos de ciertos grupos étnicos, raciales y religiosos, como en el contexto del colonialismo europeo, o bajo las leyes de segregación racial en Estados Unidos, por mencionar dos ejemplos. En las sociedades patriarcales occidentales del siglo XIX y XX quienes ejercían el poder de decisión en materia urbana, eran hombres adinerados (BIRF 2020, 24), y sus prácticas fueron impuestas en los territorios colonizados donde existían otras formas de propiedad de la tierra y de heredar los bienes, que sí incluían a las mujeres. Susan Fainstein y Lisa Servon (2005) explican:

Tomando como usuario "neutral" a hombres trabajadores sin discapacidades, los hombres encargados de la planificación y el diseño, con intención o sin ella, crearon espacios urbanos que se ajustaban a sus necesidades, reflejando y perpetuando las normas patriarcales de género de su sociedad: una sociedad que designaba a los hombres como los que llevaban el pan a casa, con pleno acceso a los espacios públicos, terrenos y viviendas; y a las mujeres como cuidadoras, relegadas al ámbito privado del hogar y privadas de los recursos de la tierra. (en BIRF, 2020, p. 24).

Mediante la academia y las organizaciones de arquitectura y urbanismo, entre ellas los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) que tuvieron mucha influencia en la concepción de la disciplina en el mundo y especialmente en Latinoamérica, las prácticas en el urbanismo desde una perspectiva patriarcal, se institucionalizaron y siguieron reproduciéndose sin cuestionamientos "hasta la década del 70, cuando académicas feministas de Estados Unidos y Europa

comenzaron a analizar las formas en las que la planificación y el diseño habían excluido las necesidades de las mujeres” (Susan Fainstein y Lisa Servon, 2005 en BIRF, 2020, p. 24).

Este movimiento coincidió con el proceso de incorporación de las mujeres en las agendas para el desarrollo y en los organismos de préstamos multilaterales, Mujeres en el Desarrollo, como sujetos de políticas públicas específicas, para contribuir a su autonomía física, política y económica. Se cuestionó que este enfoque no problematizaba la opresión que la sociedad patriarcal infligía en las mujeres y solo hacía énfasis en sus capacidades productivas para aportar al crecimiento económico dice Moser (en (Falú, Echavarni, y Villegas 2015, 25)). Con el avance de los estudios en las categorías de género y en nociones de empoderamiento, surge el enfoque Género en el Desarrollo donde el desarrollo económico y la sostenibilidad suceden en el marco de la transformación de las relaciones de subordinación, analizando y actuando en las causas estructurales del problema (op.cit).

Inés Sánchez de Madariaga, (2004) explica que, en el año 2000, la Unión Europea integró la PG en la programación de los Fondos Estructurales 2000–2006, estableciendo que las acciones cofinanciadas por los Fondos, debían tener en cuenta la dimensión de género. Este hecho contribuyó a instalar en la agenda pública europea el tema, traccionando movilizaciones y propuestas de Políticas Públicas que incluyeron un amplio espectro de demandas, entre ellas lo relativo a las problemáticas urbanas. El urbanismo europeo de posguerra que se había centrado en cubrir objetivos espaciales relacionados con la eficiencia del sistema industrial, el desarrollo económico y la provisión de viviendas, hoy tiene como objetivo central la “sostenibilidad”, entendida como un equilibrio entre objetivos de eficiencia económica, equidad social y conservación o protección del medioambiente (op.cit., 9).

La dimensión social de la sostenibilidad (implica) nuevas divisiones que definen la desigualdad social en términos menos familiares que las tradicionales de clase, nivel económico o nivel de renta. Estas nuevas divisiones –género, etnia, edad– se suman y a menudo refuerzan a las divisiones de clase o nivel económico. (Madariaga 2004, 10).

Es así como la sostenibilidad y la calidad de vida, aparecen como conceptos estrechamente relacionados, si bien éste último varía según la percepción de la población, existen indicadores para medirla en cuanto a condiciones de trabajo, seguridad, ocio, condiciones ambientales, todos factores que tienen una dimensión espacial (Madariaga 2004, 9).

Tensiones contextuales y concepción de la disciplina relativas a la perspectiva de género

La Ley Micaela (1776-D-2017), establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres e identidades no heteronormativas para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías; tuvo la adhesión por parte del 80% las universidades públicas nacionales en 2019. La Ley lleva el nombre de Micaela García, estudiante de 21 años, activista del movimiento “Ni Una Menos”, que fue violada y asesinada a la salida de una discoteca en Gualeguay, (Entre Ríos, Argentina) en 2017. Sebastián Wagner, ex convicto por delitos de violación que había sido condenado a 9 años de prisión, gozaba del beneficio de libertad condicional. Confesó ser el autor del crimen.⁹⁶

La irrupción de la cuestión ambiental y la perspectiva de género en la enseñanza de la planificación del proyecto

La complejidad que implica la enseñanza del diseño y la planificación, exige indagar sobre cuáles son los temas que dan lugar a la concepción de la disciplina, y creemos que la Cuestión Ambiental y la Perspectiva de Género, son temas ineludibles a incorporar en las prácticas de enseñanza. La construcción de las preguntas y la consulta a docentes de distinta antigüedad y jerarquía, y de distintas cátedras, sirvió para poner en práctica las dimensiones propuestas por Mazzeo y Romano, y analizar la Elaboración de Contenidos en la enseñanza de las disciplinas proyectuales. Se logró el objetivo de identificar cambios en la Concepción del Campo Disciplinar por parte de docentes, y se observaron formas en las que estos cambios, permean hacia los contenidos de las cátedras.

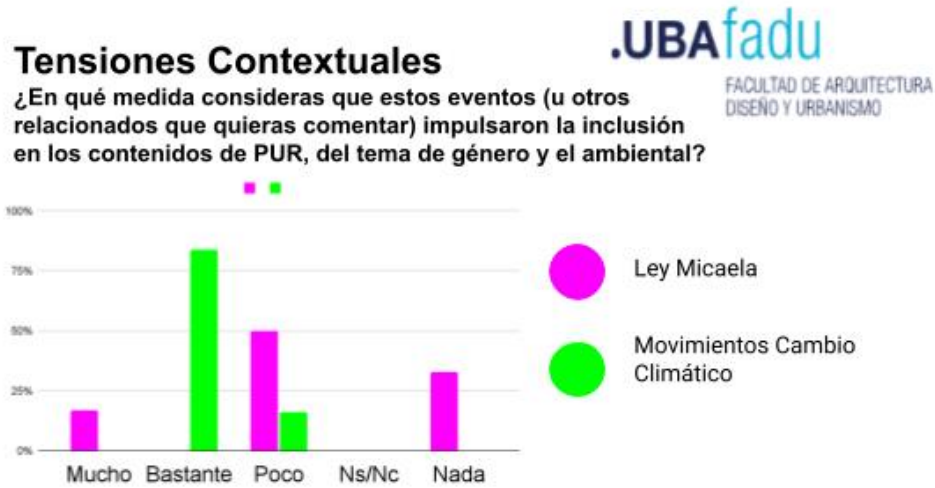
En el caso de la FADU/UBA, en torno a las *Tensiones Contextuales* y la PG, se consultó:

- *Considerando: la violación y el asesinato de Micaela García en 2017, estudiante universitaria, y la aprobación de la “Ley Micaela” ¿En qué medida consideras que impulsaron la inclusión en los contenidos de PUR, del tema de género?*

El primer hallazgo es que estos sucesos, no han sido determinantes para la incorporación de la PG en los contenidos del PUR (Ver Figura 2).

⁹⁶ Para detalles sobre el caso ver: https://www.clarin.com/tema/el-crimen-de-micaela-garcia.html?gclid=Cj0KCQIAkZKNBhDiARIsA-Psk0Whj6Z6C4bCkw0vmBTAHhM8elp7e948cRPRq2XQxPegOGkKPFNVg6QaApQuEALw_wcB / <https://www.telam.com.ar/notas/201704/185114-miles-de-personas-en-todo-el-pais-marcharon-bajo-la-lluvia-para-pedir-justicia-por-micaela-garcia.html>

Figura 2: Tensiones Contextuales | FADU/UBA. Fuente: Elaboración Propia



Las respuestas indican que el tema es emergente en los talleres a partir de solicitudes específicas de lxs estudiantes. Un ejemplo son los pedidos de incorporar proyectos y referencias bibliográficas sobre mujeres proyectistas. En este sentido la Unidad de Género de la FADU⁹⁷, es mencionada como actor que interviene canalizando inquietudes que surgen en las clases sobre el tema y apoyando con material de difusión. Para indagar en las *tensiones contextuales* en torno a la CA, consultamos: *Considerando los movimientos globales para visibilizar el cambio climático, ¿En qué medida crees que han impulsado la inclusión en los contenidos de PUR del tema ambiental?*

Se puede afirmar que es un tema percibido como “urgente” y “central”, para las y los docentes de PUR, e incluso un tema de larga data en las discusiones del taller para algunas de las personas

⁹⁷ Dependiente de la Secretaría General, tiene dos objetivos: sensibilización y difusión en materia de prevención de las violencias y la discriminación de género en el ámbito de la FADU-UBA y, el correcto seguimiento de consultas y denuncias conforme al “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (Resol. CS N° 4043/2015).

consultadas, planteando a su vez que estos movimientos han sido influyentes para dar aún mayor relevancia al tema (Ver Figura 2).

Las preguntas para indagar en la *Concepción de la Disciplina*:

- Sobre la PG fue: ¿En qué medida la perspectiva de género ha influido en vos para replantear la teoría y la práctica docente del PUR?

A partir de las respuestas se observa que, si bien los sucesos planteados, no fueron determinantes, las y los docentes sí se encuentran movilizados, debido a la “visibilización actual” y a la “mayor relevancia” que ha ganado el tema en la agenda pública, incluso mayor en comparación con la cuestión ambiental.

Algunos perciben esta mayor visibilización como una oportunidad para ampliar el debate, extender su alcance e integrar nuevos conocimientos, que puedan dar lugar a propuestas innovadoras en el ámbito del proyecto urbano, tomando el espacio público como ámbito especialmente fértil para implementar esta perspectiva actualmente. También se plantea el desafío de reconocer e incorporar referentes arquitectas además de los tradicionales referentes masculinos (Ver Figura 3).

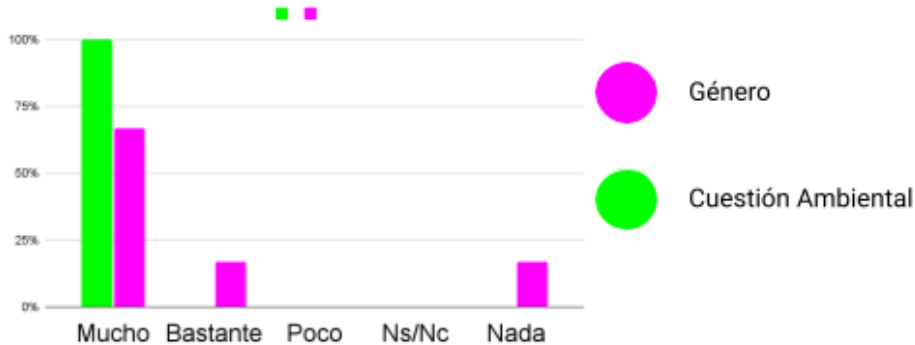
- Sobre la CA la consulta fue: ¿En qué medida la cuestión ambiental ha influido en vos para replantear la teoría y la práctica docente del PUR?

Algunas respuestas muestran la problematización de la materialidad de las construcciones, el abordaje de sus ciclos de vida, las formas de consumo; evidenciando una acentuación sobre aspectos constructivos en la escala de edificios, y la dificultad para problematizar estos temas en la escala urbana. Mientras aquellos y aquellas docentes con capacitación específica en temas medioambientales, han logrado incorporar de forma estructural el tema en sus clases. Algunas respuestas hacen diferencia entre la concepción personal de la disciplina y la que se manifiesta en la cátedra de la que forman parte, si bien lo ambiental les condiciona y contribuye para conceptualizar y organizar los contenidos que imparten, puede suceder que en la cátedra no tenga la misma relevancia el tema. Incluso sus inquietudes sobre la CA son desarrolladas en otras materias afines (Ver Figura 3).

Figura 3: Concepción de la Disciplina | FADU/UBA. Fuente: Elaboración Propia

Concepción de la disciplina

¿En qué medida la cuestión ambiental y la perspectiva de género han influido en vos para replantear la teoría y la práctica docente del PUR?



En el caso de la FAU/UNT, la indagación se planteó en tres estadios, en primer lugar, el relacionado con la concepción de la disciplina vinculado con las tensiones contextuales, en segundo lugar, el relacionado con la cátedra de la que los docentes forman parte y, en tercer lugar, relacionado con el interés personal sobre el tema.

Para realizar este trabajo se tomaron en cuenta sólo dos, los vinculados a la concepción de la disciplina y al de las cátedras.

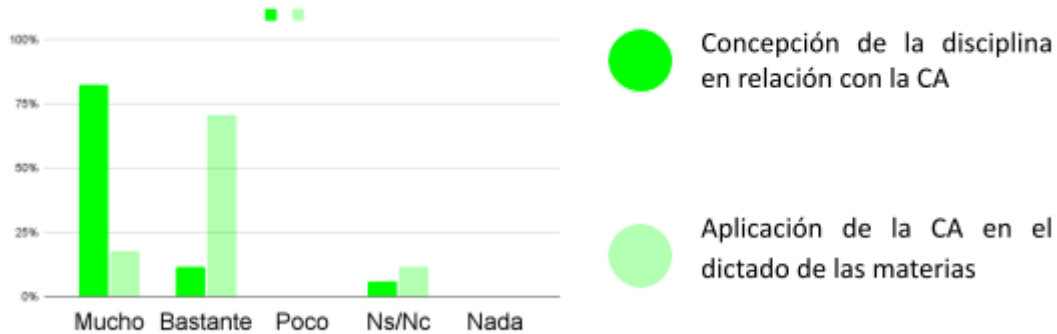
- Sobre la CA la pregunta en relación con la *Concepción de la Disciplina*, fue abordada contemplando las *Tensiones contextuales*, vinculadas a los movimientos globales para visibilizar el cambio climático, de la siguiente manera: ¿Consideras que la cuestión ambiental debería influir para re-pensar la teoría y/o práctica docente de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo?
- Por otro lado, contemplando la aplicación de la CA, en el dictado de las materias de las que los docentes forman parte se consultó: ¿Consideras que la cuestión ambiental influye en la cátedra de la que formas parte para re-pensar la teoría y/o práctica docente de la asignatura?

Las respuestas demuestran que la CA es de mucho interés, en lo que respecta al campo disciplinar, de la misma manera que las cátedras de la que los docentes consultados forman parte, integran la CA influyendo en gran medida para re-pensar la teoría y/o práctica docente de la asignatura. (Ver Figura 4).

Figura 4: Cuestión Ambiental: Cambio Climático | FAU/UNT. Fuente: Elaboración Propia

Cuestión Ambiental

En relación con: Cambio Climático



- Sobre la PG la pregunta en relación con la *Concepción de la Disciplina*, fue abordada contemplando las *Tensiones contextuales*, vinculadas con la “Ley Micaela”, y con el tema de “Cuidados”, de la siguiente manera: ¿Consideras que estos eventos⁹⁸ son relevantes

⁹⁸ Los eventos, haciendo referencia al asesinato y violación de Micaela García, y como el tema de cuidados, entendidos como aquellas actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida cotidiana y la salud, históricamente invisibilizados, relegados al ámbito doméstico y atribuidos a las mujeres, empezaron a tomar relevancia en la agenda pública principalmente a partir de la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en Argentina desde 2019.

como para influir en re-pensar la teoría y/o práctica docente de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo?

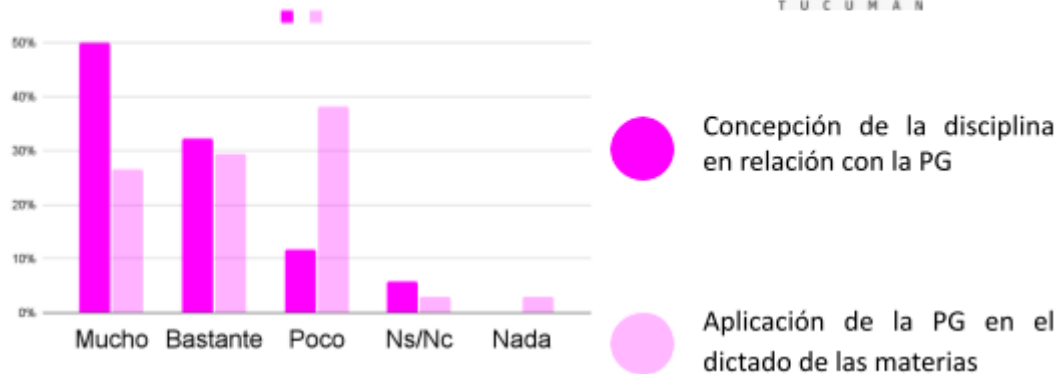
- Por otro lado, contemplando la aplicación de la PG, en el dictado de las materias de las que los docentes forman parte se consultó: ¿Consideras que estos eventos influyen en la cátedra de la que formas parte para re-pensar la teoría y/o práctica docente de la asignatura?

Las respuestas demuestran que la PG es de mucho interés, en lo que respecta al campo disciplinar, mientras que al indagar sobre su influencia en el dictado de las asignaturas resulta, que, es de poca influencia para re-pensar la teoría y/o práctica docente (Ver Figura 5).

Figura 5: Perspectiva de Género: Ley Micaela | El tema de cuidadoS | FAU/UNT. Fuente: Elaboración Propia.

Perspectiva de Género

En relación con: Ley Micaela | El tema de cuidados



Conclusiones

Los principales hallazgos que comparten tanto la indagación con docentes de la FADU como con docentes de la FAU fueron:

El reconocimiento de la PG como un tema de actualidad, aunque la sensibilización e interiorización sobre el tema, varía ampliamente, en docentes más jóvenes se observa una actitud más propositiva hacia la incorporación del tema en el taller y las teóricas. Por otro lado, se observa la CA como un tema presente en los contenidos de las cátedras, de modo voluntarista. Con esta indagación, no se alcanza a definir si existen enfoques de abordaje que estructuren los contenidos y las estrategias proyectuales.

En torno a la dimensión Tensiones contextuales que intervienen en la elaboración de los contenidos, a partir de las respuestas de docentes consultados y consultadas, encontramos que la violación y muerte de Micaela García y la promulgación de la Ley con la adhesión de las universidades nacionales, no son sucesos que hayan sido determinantes para su inclusión en los contenidos de las asignaturas consultadas. Esto puede atribuirse a la aún reciente adhesión de las universidades (2019) y a la Pandemia por el Covid-19, que quizás impidió la difusión y notoriedad de la Ley.

Asimismo, ambas cuestiones (en menor proporción el género) son temas de interés para la mayoría de los y las docentes, sin embargo, aún no se traduce en una integración orgánica en los contenidos, bibliografía y estrategias pedagógicas; en varios casos, las cuestiones de género han sido incluidas a partir de pedidos del alumnado con apoyo de la Unidad de Género (en FADU).

Sobre la dimensión *Concepción de la Disciplina*, hay quienes expresan su desconcierto frente a las problemáticas urbanas planteadas desde una PG. El desconcierto deriva de una interpretación donde encuentran como único problema enunciado desde esta perspectiva "la inseguridad de las calles para las mujeres", en la escala urbana; y la necesidad de "hacer baños unisex y espacios para amamantar" en la escala de los edificios. Si desde los y las docentes, la inclusión de la PG se resumiera en repensar la seguridad en los espacios públicos, ¿existe algún objetivo más elemental del proyecto urbano y arquitectónico que promover la integridad física de las personas? Son preguntas válidas para hacernos.

Quizás las nuevas generaciones sean quienes integren estos temas en los talleres de diseño, como de hecho lo hacen actualmente las y los estudiantes, a partir de las inquietudes que surgen

de sus vivencias cotidianas y quizás también, a partir de expectativas generadas por la circulación e intercambio de información global al que tienen acceso. Sin dudas, este es el desafío que afrontamos los y las docentes en el presente. Indagar, experimentar, y desarrollar estrategias que incluyan estas temáticas y perspectivas en el proceso que implica la enseñanza de las disciplinas proyectuales.

Referencias

- Allen, Adriana. "Ecología Política y Teoría de la Sustentabilidad Urbana". Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 2001
- Astolfi, Jean.Pierre. *Conceptos clave en la didáctica de las disciplinas*. Sevilla: Diada Editora S.L, 2001
- BIRF. "Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género." Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2020.
- Change the Change. "¿Cuál es el interés de los medios de comunicación en el cambio climático?" Change The Change (blog). 18 de enero de 2019. <https://www.changethechange.eus/es/2019/01/18/cual-es-el-interes-de-los-medios-de-comunicacion-en-el-cambio-climatico/>. 2019
- Falú, Ana, Leticia Echavarrí, y Silvia Villegas. "La Política estatal con perspectiva de género. Manual de Género para las políticas de planificación Territorial". Secretaría de Integración Social Centroamericana- SISCA. Cooperación Alemana GIZ, 2015 <https://observatorio.madretierra.org.ar/category/publicaciones/materiales-de-capacitacion-y-comunicacion/>
- Fundación Solón."La Evaluación de Impacto Ambiental en organismos financieros internacionales". 2020. <https://fundacion-solon.org/2020/06/28/la-evaluacion-de-impacto-ambiental-en-organismos-financieros-internacionales/>
- Loor, Alexis J. Macías, Héctor G. Cedeño Zambrano, y Alberto A. Paz Zambrano. "Un acercamiento a las teorías contemporáneas sobre el diseño urbano y su implicación ambiental". Dominio de las Ciencias 3 (Extra 1): 73-89, 2017.
- Madariaga, Inés Sánchez de. "Urbanismo con perspectiva de género." Instituto Andaluz de la Mujer. 2004. <https://dial-net.unirioja.es/servlet/libro?codigo=258897>
- Mazzeo, Cecilia. "La dimensión ideológica de la enseñanza del Diseño". Seminario Doctoral de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 2021.
- Meck, Stuart. "Zoning and Anti-Semitism in the 1920s: The Case of Cleveland Jewish Orphan Home v. Village of University Heights and Its Aftermath". Journal of Planning History 4 (2): 91-128, 2005. <https://doi.org/10.1177/1538513205275236>
- Rees, William. "Ecological footprints and appropriated carrying capacity: What urban economics leaves out." 1992.
- Reese, Eduardo, y Andrea Catenazzi. "Planificación e instrumentos de gestión del Territorio". En Gestión municipal y ciudad: dilemas y oportunidades, editado por M. Álvarez, 75-115. Programa de Mejora de la Gestión Municipal. Ministerio del Interior de la República Argentina, 2011.